

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18991 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid, hace saber:

1.º Que en el concurso voluntario abreviado número 679/2.012, de la deudora Hisprocer Servicios Auxiliares, S.L., en liquidación, por medio de auto de fecha de 3 de mayo de 2013, se ha abierto la fase de liquidación.

2.º Se ha acordado la suspensión a la administración social respecto a sus facultades de administración y disposición de su patrimonio.

Madrid, 3 de mayo de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130024881-1